

EXPEDIENTE 33/2024

ACTA DE ÓRGANO DE ASISTENCIA SIN MESA

Fecha y hora de comienzo de la celebración

19 de julio de 2024 09:00

Lugar de celebración

Sala de reuniones de la Agencia Pública "Instituto Municipal de Formación y Empleo" sita en C/ Concejal Muñoz Cerván 3, módulo 5 (planta baja).

Asistentes

VOCAL:

D. Juan Manuel Carrión de la Fuente, Técnico Superior del Departamento de Régimen Interior del IMFE.

SECRETARIA:

D^a. Rocío Rodríguez Manzano, Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

1/2

Expediente a examinar:

Orden del día:

PRIMERO.- Subsanación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024-033 para adjudicar el contrato de Servicios docentes externos para la impartición de acciones formativas dentro del programa de Proyectos Integrales para la inserción laboral, cofinanciado por la Junta de Andalucía y el Fondo Social Europeo, organizado por el IMFE del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Se expone:

Siendo las 09:31 horas, se inicia la sesión quedando válidamente constituido el órgano de asistencia sin mesa con la participación de las personas relacionadas en el apartado de participantes.

PRIMERO.- Subsanación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Tabacalera. Cl. Concejal Muñoz Cerván, 3, módulo 5.
29003 Málaga

+34 951 926 172
imfemalaga@malaga.eu
www.imfemalaga.eu

Código Seguro De Verificación	vY+amIF33emnYLuT0vENCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	19/07/2024 12:38:12
	Juan Manuel Carrión de la Fuente	Firmado	19/07/2024 11:51:13
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vY+amIF33emnYLuT0vENCQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



el procedimiento con número de expediente 2024-033 para adjudicar el contrato de Servicios docentes externos para la impartición de acciones formativas dentro del programa de Proyectos Integrales para la inserción laboral, cofinanciado por la Junta de Andalucía y el Fondo Social Europeo, organizado por el IMFE del Excmo. Ayuntamiento de Málaga

Se procede a examinar la documentación administrativa aportada por las licitadoras GRUPO AMIAB FORMACION Y CONSULTORIA, SARARTE SL, STRATEGIA INFINITA, SLU y VIRES FORMACION SL.

Los asistentes observan que todas las licitadoras han atendido correctamente los requerimientos efectuados, por lo que acuerdan declararlas admitidas a la licitación.

A continuación, se acuerda remitir las ofertas aportadas por todas las licitadoras a los servicios técnicos del IMFE, al objeto de que procedan a la valoración pertinente, de acuerdo con los criterios establecidos en los pliegos que rigen la presente contratación.

Siendo las 09:55 se da por finalizado este punto. No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

2/2

Y para constancia de lo tratado y del acuerdo adoptado, se extiende la presente Acta, que firmarán con quien suscribe todos los miembros del órgano de asistencia sin mesa.

Doy fe.

Fdo. Mediante firma electrónica:
 Juan Manuel Carrión de la Fuente

Fdo. Mediante firma electrónica:
 Rocío Rodríguez Manzano

Código Seguro De Verificación	vY+amIF33emnYLuT0vENCQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	19/07/2024 12:38:12	
	Juan Manuel Carrión de la Fuente	Firmado	19/07/2024 11:51:13	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vY+amIF33emnYLuT0vENCQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			